



Jueves, 28 de diciembre de 2023

## **El Gobierno de Asturias da luz verde al convenio para la ordenación urbanística de los terrenos de la fábrica de armas de La Vega, en Oviedo/Uviéu**

- **El Principado, que colaborará con el Ministerio de Defensa y el ayuntamiento en todos los ámbitos de su competencia, adquirirá y rehabilitará la nave del taller de cañones para transformarla en un polo empresarial biotecnológico**
- **Los once grupos de desarrollo rural recibirán 16,5 millones en los próximos tres años para apoyar la generación de actividad económica y empleo a nivel local**
- **El Ejecutivo amplía el crédito de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios con 2,3 millones adicionales, hasta alcanzar los 16.869.405 euros**
- **Autorizado un gasto de más de siete millones para el contrato plurianual de limpieza y desbroce de carreteras autonómicas**

El Gobierno del Principado ha dado hoy luz verde, en una reunión extraordinaria, a la firma del convenio entre el Principado -a través de la Consejería de Presidencia, Reto Demográfico, Igualdad y Turismo-, el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Oviedo para la reordenación urbanística y puesta en valor de los terrenos de la antigua fábrica de armas de La Vega, un proyecto fundamental para la capital y para toda Asturias.

El convenio recoge los términos concretos de la colaboración entre las tres administraciones implicadas para la tramitación y ejecución de los instrumentos de planeamiento y gestión urbanística necesarios para recuperar el espacio en el que se ubica la antigua fábrica. El acuerdo permitirá poner al servicio de Oviedo/Uviéu una extensión aproximada de 120.000 metros cuadrados en un emplazamiento estratégico y muy bien comunicado.

El documento establece el objetivo común de reordenar los terrenos y reintegrarlos en la ciudad mediante un régimen de usos diversificados que incluye la creación de zonas verdes, el mantenimiento de una parte

significativa del patrimonio histórico e industrial y la creación de un polo empresarial, tecnológico y de difusión del conocimiento que mantenga en el entorno una actividad productiva.

El texto también incluye la implantación de vivienda pública en el entorno, con una referencia explícita al acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 9 de mayo, en virtud del cual se encomendó a los ministerios de Defensa, de Hacienda y Función Pública y de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el desarrollo urbanístico y la promoción de vivienda asequible en diversas propiedades de Defensa, entre las que se incluyen los terrenos de la fábrica de armas.

Los compromisos concretos que adquiere el Gobierno de Asturias mediante la suscripción del convenio de La Vega son los siguientes:

- Colaboración, en el ámbito de sus competencias, en materia de ordenación del territorio y urbanismo, medioambiente y patrimonio cultural y monumental, así como en la tramitación de los documentos necesarios para el desarrollo del ámbito de actuación.
- Adquisición, mediante compraventa al Ministerio de Defensa, del terreno resultante de la reparcelación correspondiente a la nave del taller de cañones, junto con dicha nave. La compra se realizará en el plazo máximo de un año desde su inscripción registral y la tasación oscilará entre 4 y 4,5 millones. Además, el Principado asumirá la rehabilitación del inmueble.

### **Apuesta por el desarrollo rural**

El Consejo de Gobierno ha aprobado un gasto de 16,5 millones para la concesión de ayudas a los once grupos de desarrollo rural que operan en Asturias. Esos grupos son los encargados de lanzar convocatorias públicas para conceder fondos a iniciativas que contribuyen a impulsar la actividad económica a nivel local y que se enmarcan en las estrategias de desarrollo del Fondo Europeo de Desarrollo Rural (Feader).

Los fondos autorizados hoy se distribuirán en varias anualidades: 3,5 millones para el próximo año, 11,5 para 2025 y 1,5 para 2026. El Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) aporta un 80% de la financiación, mientras que el Principado cubre el 14% y la Administración General del Estado colabora con el 6% restante.

Los grupos de acción local elaboran sus propias estrategias de desarrollo y gestionan sus presupuestos. Entre otras iniciativas, apoyan inversiones en explotaciones agrícolas e industrias agrarias, el establecimiento de sistemas agroforestales y la puesta en marcha de actividades no agrícolas en el medio rural. Las ayudas se otorgan a empresas privadas, entidades locales y organizaciones sin ánimo de lucro que optan por

emprender e impulsar proyectos dirigidos a crear empleo y riqueza, así como a fijar población en el entorno rural.

**\*\* [Se adjunta tabla con la distribución de los fondos por grupos.](#)**

### **Seguridad de la red viaria autonómica**

El Ejecutivo ha acordado destinar 7.040.939 euros al contrato plurianual del servicio de desbroce y limpieza de varias carreteras de la red autonómica. Este contrato permite apoyar a las brigadas de mantenimiento de la Dirección General de Infraestructuras, compuestas por cerca de 300 trabajadores distribuidos por el territorio en función de criterios geográficos.

La programación plurianual de estas tareas, enmarcadas en la apuesta del Principado por la conservación y el mantenimiento de la red viaria, facilita la organización de los trabajos y garantiza la ejecución y eficacia.

Las labores anuales de limpieza y desbroce se desarrollan en los 4.254 kilómetros de carreteras pertenecientes a la red autonómica. Las tareas consisten en cortar y retirar la maleza que crece en las márgenes de las vías, con la finalidad de mejorar la seguridad y comodidad de los usuarios de cara a la época estival, en la que el tráfico se incrementa notablemente por la llegada de turistas y los habituales desplazamientos hacia las playas y los espacios naturales.

### **Mantenimiento e inspección de túneles**

El Gobierno ha autorizado una partida de 2.875.599 euros para los contratos plurianuales de mantenimiento e inspección de túneles de la red de carreteras del Principado, que se divide en dos líneas:

- 1.186.590 euros para la contratación del servicio de inspección y evaluación del estado de los túneles. Las labores se centran en hacer un seguimiento de estas infraestructuras, controlar los aspectos de riesgo, detectar necesidades de actuación y establecer la planificación.
- 1.689.009 euros para la contratación de los trabajos de mantenimiento y explotación de túneles y semáforos. Esta medida permite apoyar la labor de las brigadas de conservación, tanto en las inspecciones como en la identificación de fallos y la elección del tipo de reparación.

### **Ayudas a la rehabilitación de edificios**

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 2.369.405 para ampliar la dotación de la convocatoria de ayudas a la rehabilitación de edificios, enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana acordó

conceder al Principado 16.869.405 euros para el programa de rehabilitación de edificios. Posteriormente, el Gobierno autonómico autorizó en junio un gasto de 14,5 millones para la convocatoria de subvenciones. Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha comprobado que el crédito previsto inicialmente resulta insuficiente para atender la demanda, por lo que será necesario invertir todos los fondos adjudicados a Asturias por parte de la Administración central y alcanzar los 16.869.405 euros.

### **Fomento de la igualdad en las empresas**

El Principado ha autorizado la suscripción de sendas adendas a los convenios de colaboración con Fade, UGT Asturias y CC.OO. Asturias para financiar la figura de agentes delegados y delegadas de igualdad en las empresas. Este instrumento es clave para garantizar el cumplimiento de la normativa sobre igualdad en el ámbito laboral y acompañar a las empresas en el desarrollo de sus planes de igualdad, así como de los protocolos de prevención de acoso sexual y por razón de sexo.

El Principado, a través de la Dirección General de Igualdad, aporta 174.000 euros para este fin, recogidos en los presupuestos para 2024. La financiación para esta iniciativa procede del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

El Gobierno de Asturias y los agentes sociales acordaron crear esta figura, pionera en España, en el Acuerdo de Concertación para la Recuperación de Asturias 2020-2021. El año pasado, las delegadas y los delegados de igualdad visitaron 218 empresas: 160 por primera vez y 58 para el seguimiento de las actuaciones emprendidas en 2021.

### **Mejora de las infraestructuras**

El Consejo de Gobierno ha autorizado destinar 1,5 millones para las obras de mejora de la carretera AS-394, que une el Alto de la Garganta, en la AS-11, con el límite entre Asturias y Lugo, a través del Alto de Couso. Con un plazo de ejecución de siete meses, la reforma afectará a unos 7,1 kilómetros de esta vía, que atraviesa los concejos de Villanueva de Oscos, Santa Eulalia de Oscos y Taramundi.

Los trabajos comenzarán con la limpieza general de la carretera y permitirá renovar el firme y llevar a cabo una rehabilitación superficial del pavimento en varios segmentos. En aquellas zonas donde se han detectado hundimientos se procederá a su rehabilitación estructural mediante el saneamiento completo hasta la cota de apoyo de la explanada. También se actuará sobre el drenaje longitudinal y transversal de la vía.



Las obras se completarán con la renovación de la señalización vertical y horizontal y la adecuación de la barrera de seguridad.